

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 31 de enero del 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de febrero del 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Parcela de terreno, señalada con el número 4 sector industrial 3, unidad 1, en Goikoetxe, de superficie 1.080 metros cuadrados. Linda: Norte, calle peatonal privada y estacionamiento de vehículos y calle tránsito de vehículos privada; sur, jardín privado; este, parcela número 6, y al oeste, jardín privado y en pequeña porción parcela letra D. Es parte segregada de la finca 12.809, folio 129, inscripción primera.

Datos registrales: Finca 12.857 de Llodio, tomo 733, libro 130, folio 71.

Valoración: 21.600.000 pesetas.

Parcela de terreno, señalada con el número 6 sector industrial 3, unidad 1, en Goikoetxe, de superficie 592 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela número seis-uno; sur, jardín privado; este, parcela destinada a espacios libres públicos y calle peatonal pública, y al oeste, parcela privada y estacionamiento de automóviles. Es parte segregada de la finca 12.099, folio 187, libro 129 de Llodio.

Datos registrales: Finca 12.860 de Llodio, tomo 733, libro 130, folio 77.

Valoración: 11.840.000 pesetas.

Local centro de la planta baja, según se entra por la fachada principal, de superficie 495 metros 3 decímetros cuadrados. Linda: Norte, local derecha y meseta de comienzo de la rampa; sur, local izquierda; este, calle peatonal privada y estacionamiento de vehículos, y oeste, centro de transformación de Iberduero, consta sólo de planta baja. Es parte segregada de la finca número 13.160, folio 211, libro 132 de Llodio.

Datos registrales: Finca 13.162 de Llodio, tomo 740, libro 132, folio 215.

Valoración: 25.741.560 pesetas.

Amurrio, 25 de noviembre de 1999.—La Juez.—El Secretario.—6.613.

ANTEQUERA

Edicto

Don Antonio Manuel de la Oliva Vázquez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Antequera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 136/99, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Castilla Rojas, contra la finca especialmente hipotecada por «Manufacturas los Dólmene, Sociedad Anónima», don Juan Gallardo Balta y doña Rosario Reyes Machuca, sobre reclamación de crédito hipotecario, en el que he acordado la venta en pública subasta de las fincas que se describirán, haciéndose saber a cuantos deseen tomar parte en las mismas:

Primero.—Se ha señalado para el remate en primera subasta el día 11 de enero de 2000; en segunda subasta, el día 8 de febrero de 2000, y en tercera subasta, el día 7 de marzo de 2000, todas ellas a sus diez horas, en este Juzgado. En caso de no poder celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por coincidir con día festivo o por causa de fuerza mayor, se entenderá para su celebración el siguiente día hábil.

Segundo.—Servirán de tipos: En primera subasta, el estipulado al efecto en la escritura de hipoteca; en segunda subasta, el tipo anterior rebajado en un 25 por 100 y celebrándose en la tercera, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no las cubran, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Los licitadores deberán consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta 2904000018 0136 99, el 20 por 100 por lo menos de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de no ser habidos los deudores hipotecarios, sirva el presente de notificación en forma de las fechas y condiciones de las subastas.

Finca objeto de subasta

Local comercial, señalado con el número 4. Tiene su entrada a través del portal y pasillo del edificio, sito en la planta baja de la casa número 14 de la calle Toril de esta ciudad. Mide 105 metros cuadrados. Dentro de su superficie se encuentran dos patios descubiertos.

Inscrita al tomo 1.045, libro 614, folio 171, finca 19.389.

Tipo de primera subasta: 11.910.000 pesetas.

Dado en Antequera a 1 de octubre de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—6.672.

ARGANDA DEL REY

Edicto

Don Ignacio Arconada Viguera, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Arganda del Rey,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 244/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Gedinver e Inmuebles, Sociedad Anónima», contra «Lupema, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de enero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2865, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de febrero de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de marzo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana sita en calle Caballero de Gracia, bloque IV, portal derecha, bajo, de Loeches. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al tomo 1.189, libro 96, folio 174, finca número 7.967, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 10.290.000 pesetas.

Dado en Arganda del Rey a 12 de noviembre de 1999.—El Juez, Ignacio Arconada Viguera.—El Secretario.—6.569.

AYAMONTE

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 188/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, representada por el Procurador señor Vázquez Parreño, contra don José Martín Núñez y doña Carmen Rapp Cazoria, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble hipotecado que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 14 de enero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 14 de febrero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Tercera subasta, igualmente, para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 14 de marzo de 2000, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en el Juzgado o